



PLAN OPERATIVO PARA UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ESAL

Contenido

1. Marco institucional del proyecto	1
2. Productos y resultados esperados	1
3. Objeto del convenio.....	2
3.1. Alcance del Objeto.....	2
4. Actividades generales y específicas del proyecto	3
5. Cronograma de ejecución del proyecto	3
6. Alcances técnicos adicionales.....	3
7. Duración del convenio	4

1. Marco institucional del proyecto

Este POA 2022, se enmarca en el artículo 54 de la Constitución Nacional *"Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y capacitación profesional y técnica a quienes lo requieran..."*. el Decreto 118 de 1957 por medio del cual se crea el SENA, la Ley 119 de 1994, que determina que el SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo encargado de ofrecer y ejecutar la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país; y el Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del SENA.

2. Productos y resultados esperados

- Producto 1: Ejecución de 120 horas sincrónicas presenciales y virtuales de francés y la entrega de materiales de estudio virtuales y complementarios para hasta 225 aprendices seleccionados por el SENA para el nivel A1.
- Producto 2: Ejecución de 160 horas sincrónicas presenciales y virtuales de francés y la entrega de materiales de estudio virtuales y complementarios para hasta 225 aprendices seleccionados por el SENA para el nivel A2.

De igual manera, el SENA requiere de un aliado para fortalecer el francés como segunda lengua, en aras de mejorar el perfil profesional de los aprendices de programas de formación titulada de las siguientes redes de conocimiento:

- Red de Actividad física, recreación y deporte
- Red de Artes gráficas
- Red de Artesanías
- Red de Comercio y ventas
- Red de Cultura
- Red de Gestión administrativa y financiera
- Red de Hotelería y turismo
- Red de Informática, diseño y desarrollo de software



- Red de Salud

En estas redes de conocimiento, el SENA tiene oferta formativa con programas que se encuentran altamente demandado por empresas francófonas, a su vez, que cuentan con importantes avances investigativos y relacionados con formación para el trabajo en francés, ampliando así las oportunidades y ofertas laborales y académicas en el largo plazo, relacionadas a la industria 4.0, servicio al cliente, entre otras áreas que tienen una alta demanda de talento humano competitivo en capacidad de afrontar retos y proyectos en un segundo idioma.

El SENA requiere un aliado que cuente con presencia física en las siguientes regionales, para desarrollar las actividades formativas en los Centros de Formación del SENA con docentes de lengua francesa certificados o en su defecto, en sedes presenciales del aliado con las condiciones de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia por COVID 19. A su vez, requiere el ampliar el desarrollo de competencias en francés en regionales que no cuentan con estas posibilidades, a través de estrategias formativas virtuales en plataforma dispuesta por el conviniendo, en capacidad de atender los requerimientos empresariales e industriales de las siguientes regionales y departamentos de Colombia:

Se desarrollará una formación por 9 grupos que tendrá un máximo de 25 aprendices de formación titulada activos en etapa lectiva en las siguientes regionales y centros de formación, de manera virtual y/o presencial como se describe a continuación:

Grupo	Lugar De Ejecución	Regional	Centro De Formación
1	Cartagena-Presencial	Bolívar	Centro De Comercio Y Servicio
			Centro Internacional Náutico, Fluvial Y Portuario
2	Manizales-Presencial	Caldas	Centro De Procesos Industriales
			Centro De Comercio Y Servicios
3	Bogotá D.C Presencial	Distrito Capital	Centro Para La Industria De La Comunicación Grafica
			Centro De Diseño Y Metrología
			Centro Nacional De Hotelaría, Turismo Y Alimentos
4	Cali-Presencial	Valle	Centro De Gestión Tecnológica De Servicios
			Centro De Diseño Tecnológico Industrial
5	Virtual	Norte De Santander	Centro De Formación Para El Desarrollo Rural Y Minero
		Santander	Centro De Servicios Empresariales Y Turísticos
6	Virtual	Huila	Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila
		Tolima	Centro De Comercio Y Servicios
7	Virtual	Cundinamarca	Centro De Desarrollo Agroempresarial
			Centro Agroecológico Y Empresarial
			Centro De La Tecnología Del Diseño Y La Productividad Empresarial
8	Virtual	Nariño	Centro Internacional De Producción Limpia
		Risaralda	Centro De Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
9	Virtual	Quindío	Centro De Comercio Y Turismo
		Cesar	Centro Biotecnológico Del Caribe
		Boyaca	Centro Industrial De Mantenimiento Y Manufactura

3. Objeto del convenio

Aunar esfuerzos para fortalecer las competencias en lenguas extranjeras e interculturalidad de los aprendices del SENA, mediante la enseñanza del idioma francés, con el fin de potencializar su competitividad e inserción en el mercado laboral.

3.1. Alcance del Objeto

Fortalecer y desarrollar las competencias de la lengua francesa para aprendices de formación titulada por nivel por un total de 280 horas formativas sincrónicas de niveles A1 y A2 a través de sesiones programadas virtuales y presenciales, así como el acceso a libros físicos de guía originales y herramientas complementarias culturales y audiovisuales virtuales para la formación en francés.



4. Actividades generales y específicas del proyecto

Producto	Actividades	Responsable
Producto 1: Ejecución de 120 horas sincrónicas presenciales y/o virtuales de francés y la entrega de materiales de estudio virtuales y complementarios para hasta 225 aprendices seleccionados por el SENA para el nivel A1.	Realizar la convocatoria y selección a través de criterios y el número de cupos de acuerdo a las Regionales y Centros de Formación dispuestos para el Convenio.	Grupo Ejecución a la Formación
	Inscripción y envío de listados oficiales a ESAL	Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales
	Entrega de libros físicos dispuestos para el nivel A1 y accesos a los aprendices a las sesiones presenciales y virtuales	ESAL
	Ejecución de clases sincrónicas hasta completar 120 horas de formación virtual y/o presencial	ESAL
	Reporte de asistencia de aprendices al SENA	ESAL; GEF; CNRIC
	Presentación de evaluación nivel A1.	ESAL
Producto 2: Ejecución de 280 horas sincrónicas presenciales y/o virtuales acumuladas de francés y la entrega de materiales de estudio virtuales y complementarios para hasta 225 aprendices seleccionados por el SENA para el nivel A2.	Entrega de libros dispuestos a través de los Centros de Formación dispuestos para nivel A2.	ESAL
	Ejecución de clases sincrónicas hasta completar 280 horas acumuladas totales de formación virtual y/o presencial.	ESAL
	Presentación de evaluación nivel A2.	ESAL
	Entrega de certificados de evaluación y total de horas de formación.	ESAL; GEF; CNRIC

5. Cronograma de ejecución del proyecto

Actividad	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proceso de Invitación Pública								
Convocatoria interna SENA para 225 aprendices y firma de compromisos								
Envío a ESAL de listados de aprendices seleccionados								
Inscripción en matrícula de aprendices y entrega de libros A1								
Formación de aprendices SENA en francés niveles A1								
Evaluación Nivel A1								
Formación de aprendices SENA en francés niveles A2								
Evaluación Nivel A2								
Evento de clausura y final								

6. Alcances técnicos adicionales

Ítem	Horas x Nivel
Formación en francés A1	120 horas
Formación en francés A2	160 horas
Total Horas	280 horas

Alcance de la Formación en Nivel A1 y A2

El convenio pretende tomar el modelo de enseñanza de acuerdo con la división del Marco Europeo Común de Referencia para los idiomas: A1, A2, B1, B2 y C1; cada libro corresponde a los niveles que, a su vez, se organizan en módulos, cuya duración depende de la programación y de la intensidad horaria escogida, siempre en concordancia con los niveles anteriormente señalados.

Competencias esperadas a desarrollar en Nivel A1

- Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse



a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

Competencias esperadas a desarrollar en Nivel A2

- Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Evaluación para nivel A1 y A2:

- Exámenes respecto a los niveles de competencia oral, escrita, lectora y auditiva para las competencias relacionadas para cada nivel.

7. Duración del convenio

El convenio tendrá un término de duración hasta el **16 de diciembre de 2022**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio:

En Bogotá D.C., el 05/05/2022

Firma por el SENA

ADRIANA COLMENARES MONTOYA
Directora de Promoción y
Relaciones Corporativas
SENA

*Con la aceptación del proceso en SECOP II, la ESAL a través de su representante legal, acepta los términos, condiciones, tiempos y cronograma estipulado en este Plan Operativo de Actividades.

Aprobó: Marcela Ramos. Coordinadora Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación

Revisó: Idanis Martínez. Abogada contratista Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas

Revisó: Diana Toloza. Abogada Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación

Proyectó: Héctor Iván Hurtatis Espinosa – Contratista Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación